

El tiempo como fundamento del ejercicio profesional

La dinámica cotidiana de los distintos espacios socio-ocupacionales permite advertir que los procesos de intervención del Trabajo Social se configuran como una síntesis de dimensiones y variables múltiples, heterogéneas y mutuamente mediadas, cuya identificación y delimitación no constituye nunca un ejercicio lineal ni sencillo. En este marco, ha ido cobrando creciente relevancia la problematización del **tiempo como recurso profesional**, en tanto dimensión constitutiva del proceso de trabajo y no meramente como un dato cronológico. Al respecto, los aportes de Oliva (2023) resultan centrales al conceptualizar el tiempo como un recurso que se utiliza, se organiza y se consume en el ejercicio profesional, atravesado por las condiciones del trabajo asalariado, las lógicas institucionales y las disputas en torno a su reconocimiento. Esta perspectiva habilita a desnaturalizar las restricciones temporales que estructuran el cotidiano profesional y a comprender cómo la gestión del tiempo incide directamente en las posibilidades de reflexión, planificación y construcción de estrategias de intervención. En diálogo con ello, la noción de **tiempo profesionalmente necesario** desarrollada por Mallardi (2024) permite profundizar este análisis e iluminar las tensiones que atraviesan la definición del criterio profesional, la construcción de estrategias de intervención y los márgenes de autonomía en el ejercicio cotidiano del Trabajo Social.

Retomando estos aportes, y con el propósito de problematizar las implicancias del tiempo en el ejercicio profesional, proponemos una reflexión que supere la lógica secuencial y estrictamente cronológica, habilitando la posibilidad de considerar **tensiones, superposiciones, simultaneidades y ritmos diferenciales** que atraviesan el cotidiano del Trabajo Social. Desde esta perspectiva, el tiempo profesional se configura como una dimensión socialmente producida, atravesada por las condiciones institucionales, las demandas emergentes, los procesos de intervención en curso y los tiempos propios de la población usuaria con la que se trabaja.

Así, sin desconocer las implicancias del carácter asalariado de la profesión —en el cual el espacio socio-ocupacional tensiona, a través de políticas institucionales, normativas y prácticas de poder, los márgenes de autonomía profesional para la definición del tiempo profesionalmente necesario—, nos proponemos aportar algunos elementos analíticos que permitan incorporar el tiempo como una dimensión constitutiva del proceso de intervención y, a la vez, como un **horizonte de disputa** en el cotidiano profesional. Ello se vuelve particularmente relevante si se considera que no resulta extraño que actores ajenos al proceso de intervención se arroguen la potestad de opinar —e incluso definir— la duración de una entrevista, la elaboración de un informe social u otras tareas inherentes al trabajo profesional.

En este sentido, el tiempo constituye una dimensión central de **autorreflexión del ejercicio profesional**, en tanto resulta imprescindible considerarlo en la organización de la jornada de trabajo, especialmente en contextos de intensificación laboral y de entronización de criterios de eficiencia. La

ausencia de esta reflexión puede derivar en una aceptación acrítica de ritmos laborales que producen desgaste físico y emocional, no sólo por el avance sobre el tiempo necesario para el descanso, el ocio y la reposición de energías, sino también por la desconsideración del tiempo profesionalmente necesario para la formación, la reflexión y la problematización de los fundamentos que orientan el quehacer profesional.

Desde este encuadre, algunas dimensiones analíticas para considerar el tiempo en el proceso de intervención remiten a:

- **Comprender el proceso de intervención como un espacio de superposición de temporalidades**, en el cual la organización del tiempo profesional se ve permanentemente tensionada por los tiempos institucionales, los ritmos de trabajo de otros profesionales y, de manera central, por las trayectorias históricas y los avatares del tiempo presente de la población usuaria con la que se interviene, atravesadas por necesidades, demandas, urgencias, deseos y expectativas diversas. Esta confluencia de temporalidades obliga a una reconfiguración constante del tiempo profesional en articulación con procesos externos, incidiendo directamente en la definición de objetivos, estrategias y ritmos posibles para el abordaje de las situaciones problemáticas.
- **Reconocer que la organización temporal del proceso de intervención debe contemplar la construcción del vínculo con la población con la que se trabaja**, en tanto la generación de confianza, la escucha y el proceso dialógico no resultan compatibles con las lógicas de la inmediatez institucional ni con posicionamientos apriorísticos derivados de la propia organización del trabajo.
- **Asumir la definición temporal del proceso de intervención en función de la situación problemática abordada**, reconociendo que cada situación exige pensar los tiempos de intervención de manera situada. Ello implica considerar tanto las intervenciones inmediatas como, al mismo tiempo, asumir que determinadas situaciones, por su nivel de complejidad, requerirán organizar el proceso de intervención de modo tal que pueda sostenerse y prolongarse en el tiempo, articulando presente y futuro en clave estratégica. En este sentido, resulta problemático estandarizar o protocolizar el tiempo profesionalmente necesario, ya que no sólo la complejidad de las situaciones incide en la definición de ritmos y plazos, sino también —como se señaló en los puntos anteriores— el entrecruzamiento con los tiempos, trayectorias y condiciones de la población usuaria.
- **Reconocer la coexistencia de distintas concepciones de la urgencia** —ya sea aquellas construidas por la población usuaria a partir de sus necesidades, trayectorias y condiciones de vida, como las definidas institucionalmente en función de prioridades administrativas, normativas o de gestión—, y asumir que dichas definiciones no son neutras ni necesariamente coincidentes. El abordaje de las situaciones catalogadas como urgentes requiere una evaluación profesional que permita fundamentar el manejo del tiempo de intervención en función de la problemática atendida, evitando respuestas automáticas o acríticas que subordinen el criterio profesional a lógicas externas de inmediatez.
- **Comprender que el proceso de intervención requiere asignar tiempo para el análisis, la deliberación y la reflexión de las intervenciones, sea individual o colectiva**, en tanto pensar, evaluar alternativas, anticipar consecuencias y asumir responsabilidades ético-políticas constituyen dimensiones sustantivas del trabajo profesional, aun cuando con frecuencia permanezcan invisibilizadas frente a tareas más fácilmente cuantificables.

- **Advertir que pensar el tiempo en el proceso de intervención supone reconocer que cada uno de los momentos que lo constituyen responde a una lógica temporal propia.** En este sentido, además de organizar el tiempo del proceso de intervención en su totalidad, resulta necesario reflexionar de manera específica sobre el tiempo requerido para el conocimiento inicial de la situación problemática, la organización y el desarrollo de entrevistas —ya sea en el ámbito institucional o en el espacio domiciliario de la población usuaria—, la planificación de la escritura de informes sociales dentro de la jornada de trabajo, así como la gestión de los vínculos institucionales, cada uno atravesado por dinámicas temporales particulares.
- **Reconocer la procesualidad temporal de determinados procesos institucionales vinculados a la gestión de recursos y/o prestaciones,** entendiendo que los mismos se desarrollan a lo largo del tiempo y responden a lógicas administrativas específicas, sin que ello implique dejar de problematizar los procesos de burocratización institucional que configuran mecanismos y temporalidades que, en muchos casos, se encuentran profundamente desajustados respecto de las necesidades de la población usuaria y de las propias posibilidades institucionales de intervención.

En conjunto, estas dimensiones permiten comprender que el **tiempo profesionalmente necesario** constituye una categoría clave para analizar el cotidiano profesional como un espacio de tensiones entre prescripción institucional, situaciones problemáticas y posicionamiento ético-político, evitando miradas simplificadoras centradas exclusivamente en la cantidad de tareas o en la medición cronológica del trabajo.

Recomendamos leer:

Oliva, A. 2023. Los Recursos en la Intervención Profesional del Trabajo Social: Puka, Tandil.

Referencias

Mallardi, M. 2024. Criterio profesional e intervención en Trabajo Social. Algunas contribuciones desde la perspectiva histórico-crítica. En: Perspectiva histórico-crítica en Trabajo Social. Fundamentos e intervención profesional. Paraná, La Hendija.

Oliva, A. 2023. Los Recursos en la Intervención Profesional del Trabajo Social: Puka, Tandil.